

Los foráneos pagan menos IVA por su tipo de gasto

● Aportan de media 450 euros menos al año que los hogares nativos ● No logran compensar la caída de la recaudación que se produce por el envejecimiento

ALEJANDRA OLCESE MADRID España va a combatir el envejecimiento de su población con más inmigrantes, una fórmula necesaria que afectará, entre otras cosas, a la recaudación tributaria, ya que en figuras como el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) se observa un comportamiento de este colectivo muy distinto al de los nativos.

Según una investigación llevada a cabo por Funcas, a día de hoy un 85,4% del total de la recaudación del IVA es aportada por los hogares nativos, mientras que los inmigrantes contribuyen con el 14,6% restante. «Aunque es una cifra relevante en términos absolutos, la recaudación procedente de hogares inmigrantes se sitúa actualmente 2,1 puntos porcentuales por debajo de la que le corresponde por su peso demográfico», apuntan los investigadores.

Esto se traduce en que la diferen-

Los niveles de gasto y los patrones de consumo son diferentes

La partida más cuantiosa en los extranjeros es el alquiler, un 21,1%

Los españoles gastan más en alimentación y carburantes

cia media de recaudación por IVA entre los hogares autóctonos y los extranjeros es de aproximadamente 450 euros anuales y si se cogen únicamente los hogares de menos de 65 años, en los que se concentran los extranjeros, el diferencial asciende a 850 euros.

¿A qué se debe? La respuesta está en los niveles de gasto, principalmente, y en los patrones de consumo, que son muy diferentes.

En cuanto al volumen, los nacidos en España gastan algo menos que los inmigrantes procedentes del resto de la UE, pero mucho más que extranjeros extracomunitarios, la principal fuente de llegadas, un precepto que se cumple en casi todas las franjas de edad.

Así, la población española de 40 a 49 años, por ejemplo, tiene un gasto promedio anual de 29.700 euros, frente a los 31.222 de los europeos y a los 26.574 de los procedentes del resto del mundo. Los extracomunitarios, de hecho, sólo superan a los nativos en nivel de gasto en los hogares en los que el sustentador principal tiene menos de 30 años (24.219 euros frente a 23.365), algo que Desiderio Romero, autor del estudio, atribuye a la «propia composición de los hogares», según explica en conversación con EL MUNDO, ya que es probable que en los hogares encabezados por una persona joven inmigrante residan más personas que en los liderados por un joven nativo, y por tanto en agregado consuman más.

El segundo de los factores determinantes, la composición del gasto, arroja una fotografía muy diferente en función del lugar de procedencia. Mientras los españoles destinan un 20,6% de su cesta de consumo a la alimentación, un 13,5% a los carburantes, un 13% a la hostelería y restauración y sólo un 7,6% al alquiler y los gastos fijos; los extranjeros procedentes de países extracomunitarios dedican un peso muy superior a los gastos de la vivienda.

En concreto, alquiler y gastos fijos se llevan un 21,1% de su presupuesto familiar –la partida más cuantiosa y exenta de IVA–, seguida de los alimentos (18,4%), carburantes (10,6%) y hostelería y restauración (10,2%). El gasto destinado a alquiler en uno y otro caso sería muy superior si se cogiera sólo en la muestra a quienes son inquilinos, pero el estudio no los segmenta respecto a los que tienen una vivienda en propiedad, de ahí que el porcentaje disminuya.

Hay que tener en cuenta que un 19,2% de la población residente en



